

Archivo Histórico Provincial de Huelva



COLEGIO MENOR DE JUVENTUDES "SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA"

1. Área de identificación

1.1 Código de referencia	ES-AHPH(21)-1.1.5.(5)
1.2 Título	COLEGIO MENOR DE JUVENTUDES "SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA"
1.3 Fecha(s)	1951-1984
1.4 Nivel de descripción	FONDO
1.5 Volumen y soporte	118 cajas, 10 carpetas y 41 libros

2. Área de contexto

2.1 Productor(es)	Colegio Menor de Juventudes "Sta. María de la Rábida"
2.2 Historia institucional/ reseña biográfica	<p>Este centro es el primero de los fundados por todo el territorio español como respuesta a la política de creación de una red de Colegios Menores y Residencias por parte del Frente de Juventudes de la Falange. Junto a su función social de servir como alojamiento de estudiantes foráneos, así como de colaborar con la enseñanza oficial en materias complementarias, se pretendió una formación política y doctrinal de los residentes según los objetivos programáticos de la organización juvenil.</p> <p>El Colegio abrió sus puertas en el curso 1951/52, basando su orientación pedagógica en los principios de la Ley de Enseñanzas Medias de 20 de septiembre de 1938. Al curso siguiente a su inauguración se promulgó la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, de 26 de febrero de 1953, que liberalizó en buena medida los estudios de bachillerato. En ella se contemplaba que serían objeto de especial reglamentación las residencias o colegios menores de enseñanza media, tanto oficiales como de la Iglesia o privados, adscritos a un instituto nacional o a un colegio reconocido, cuyos alumnos asistieran obligatoriamente a las clases y prácticas docentes de estos centros y fueran luego objeto de instrucción y educación complementaria por parte de sus propios educadores. La demora en la confección de este reglamento motivó un Decreto, de 22 de febrero de 1957, en el que se exponía que lo reducido del número de los colegios menores existentes había hecho imposible hasta entonces acumular las experiencias indispensables para acometer su reglamentación, poniendo de manifiesto el carácter minoritario de estos centros. En virtud de ello, el Decreto dispuso que los Colegios Menores de Enseñanza Media fueran considerados Fundaciones Benéfico-docentes clasificadas, como ya se había hecho antes con los Colegios Mayores universitarios. No obstante, el número creciente de los Colegios Menores creados por el Frente de Juventudes motivó la creación ese mismo año de la Junta Rectora Nacional de Colegios Menores, dentro de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, para la coordinación de los planes de actuación de estos centros. Como órgano de dirección inmediato se instituyó el Servicio Nacional de Colegios Menores, encuadrado en la Jefatura Central de Enseñanzas.</p> <p>El Reglamento General de Colegios Menores fue aprobado finalmente por Orden de 9 de mayo de 1961, estipulando que los alumnos recibirían en ellos una formación complementaria integral, inspirada en los principios morales del Movimiento Nacional. Los Colegios Menores tendrían una autonomía funcional y administrativa, pero con dependencia jerárquica de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes a través de su Departamento de Colegios y Residencias.</p> <p>La Orden de 13 de abril de 1962 de la Secretaría General del Movimiento, que estableció la nueva estructura orgánica de la Delegación Nacional, creó un Servicio de Colegios y Residencias para la dirección y administración de los centros dependientes de la Delegación Nacional de Juventudes, dedicando atención preferente a los Colegios Menores. Posteriormente, este Servicio se convertiría en la Obra Nacional de Colegios y Residencias a partir de 1968.</p> <p>En 1977, con la reestructuración de los organismos dependientes del Consejo Nacional del Movimiento, y su transferencia a la esfera de la Administración Pública, se convirtieron los Colegios Menores del Frente de Juventudes en Residencias Juveniles, dependiendo de la nueva Subsecretaría de Familia, Juventud y Deportes del Ministerio de la Presidencia, creada por el Decreto 596/77, de 1 de abril. Para la gestión y explotación de estos centros, servicios y establecimientos del Estado al servicio de la juventud se creó el Instituto de la Juventud por Real Decreto 1119/77, de 20 de mayo,</p>

como organismo autónomo adscrito a la Presidencia del Gobierno a través de dicha subsecretaría.

Finalmente, ésta fue una de las que conformarían el nuevo Ministerio de Cultura, según lo dispuesto en el Decreto 1558/77, de 4 de julio, pasando así las Residencias Juveniles a depender del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria de dicho Ministerio.

Por lo que respecta al Colegio Menor "Santa M^a de la Rábida", en 1978 pasó a tener la consideración de Residencia Juvenil Mixta al agregársele el Colegio Menor femenino "Cristóbal Colón", perteneciente a la extinguida Sección Femenina, debido al cierre de éste por su insuficiencia de medios. La necesidad de reforma de las instalaciones del "Santa María de la Rábida" motivó un proyecto de intervención en 1980 que no llegó a realizarse, por lo que desde el 1 de julio de 1982 cerró sus puertas para ser finalmente clausurado en 1984.

Daríase paso así al nuevo Albergue Juvenil, dependiente ya de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Huelva, quien había asumido ya entonces las competencias en materia de cultura.

2.3 Historia archivística

La documentación del antiguo Colegio Menor, ya como Residencia Juvenil, fue depositada en la Delegación Provincial de Cultura, a cuyo organigrama estaba adscrito, desde donde se transfirió al Archivo Histórico Provincial conjuntamente con los fondos procedentes de los extinguidos organismos de la Secretaría General del Movimiento.

2.4 Fuente de adquisición o transferencia

Ingreso por transferencia en 1985

3. Área de contenido y estructura

3.1 Alcance y contenido

La documentación refleja el funcionamiento del Colegio Menor a lo largo de sus treinta años de existencia, destacando entre sus series documentales los expedientes personales de los alumnos y la documentación sobre administración y gestión del Centro, así como, sobre todo, lo relacionado con las actividades colegiales, que reflejan el espíritu de la sociedad tardofranquista.

El Fondo incorpora también una colección fotográfica, cuyos originales obraban dentro de diversos álbumes y expedientes, que sirven de testimonio gráfico de las diversas actividades del Colegio.

3.2 Valoración, selección y eliminación

Documentación de conservación permanente.

3.3 Nuevos ingresos

No se esperan nuevos ingresos por cuanto se trata de un fondo cerrado.

3.4 Organización

1. DIRECCIÓN

1.1 Órganos Colegiados

- Actas y Estatutos de órganos de gobierno:

- Asociación de Alumnos 1958
- Consejo de Dirección 1962-1982
- Asociación de Padres 1966-1975
- Junta de Colegiales 1967-1978

1.2 Jefatura de Estudios

- Expedientes personales de alumnos 1953-1982
- Cuentas personales de los alumnos 1966-1981
- Informes de alumnos 1961-1972
- Integración social 1965-1969
- Memorias de Cursos 1957-1971

2. SECRETARÍA

2.1 Registro General

- Entrada de correspondencia 1952-1984
- Salida de correspondencia 1952-1984
- Normas, informes 1958-1980
- Circulares 1957-1978

2.2 Personal

- Expedientes personales 1951-1978
- Nóminas 1960-1978
- Seguridad Social, Clases Pasivas y Mutualidad 1953-1980

2.3 Instalaciones y equipamiento

- Expedientes de obras 1951-1982
- Inventarios de bienes y efectos 1960-1981

3. ADMINISTRACIÓN GENERAL

3.1 Intendencia

- Partes diarios de alimentos 1965-1984
- Diarios de existencias 1964-1984

- Bazar 1966-1977
- 3.2 Contabilidad
 - Presupuestos Generales 1952-1982
 - Libros de Cuentas 1966-1977
 - Libros de Caja 1966-1978
 - Libros de Balances 1967-1977
 - Balances mensuales y trimestrales 1958-1979
 - Mandamientos de Pagos e Ingresos 1958-1982

4. Área de condiciones de acceso y utilización

- | | |
|--|---|
| 4.1 Condiciones de acceso | Libre, excepto los expedientes que contengan datos de carácter personal |
| 4.2 Condiciones de reproducción | Pueden reproducirse los documentos consultables, sujeto siempre a su estado de conservación |
| 4.3 Lengua/escritura | |
| 4.4 Características físicas y requisitos técnicos | |
| 4.5 Instrumentos de descripción | <ul style="list-style-type: none"> - Inventario del fondo documental del Colegio Menor "Santa María de la Rábida". Mecanografiado. - Sebastián Carrasco Perea y M^a Teresa Fernández Vega: El Colegio Menor Sta. María de la Rábida: historia y documentos. Junta de Andalucía, 1991. |

5. Área de materiales relacionados

- | | |
|--|--|
| 5.1 Existencia/localización de originales | |
| 5.2 Existencia/localización de copias | |
| 5.3 Unidades de descripción relacionadas | A causa de su origen institucional y su posterior dependencia orgánica, pueden encontrarse documentos acerca del Colegio Menor, sobre todo en materias de administración y personal, en los fondos documentales procedentes de las Delegaciones Provinciales del Frente de Juventudes y del Ministerio de Cultura. Conjuntamente con la documentación del Colegio Menor Cristóbal Colón, dependiente de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, puede obtenerse un panorama de la educación y la ideología vinculadas al Movimiento Nacional. |
| 5.4 Nota de publicación | |

6. Área de notas

- | | |
|-----------------|---|
| 6.1 Nota | La colección fotográfica procedente de este fondo documental se describe como colección aparte. |
|-----------------|---|

7. Área de control de la descripción

- | | |
|------------------------------------|--|
| 7.1 Nota del archivero | Descripción realizada por Joaquín Rodríguez Mateos |
| 7.2 Reglas o Normas | |
| 7.3 Fecha de la descripción | 2001 |